



Acta Audiencia Pública Proceso de Tarificación y Expansión del Sistema de Transmisión Troncal

En Santiago de Chile, a 16 de marzo de 2015, en el Hotel San Francisco, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 816, Santiago, se procede a realizar el procedimiento de Audiencia Pública del Tercer Proceso de Tarificación y Expansión del Sistema de Transmisión Troncal.

La presente Audiencia Pública se efectúa en conformidad a lo dispuesto en los artículos 84° y 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos y artículo 40° del Decreto Supremo N° 48 de 2009, del Ministerio de Economía, que aprueba el Reglamento que fija el Procedimiento para la Realización del Estudio de Transmisión Troncal.

Forma parte también de los antecedentes asociados a la realización de la presente Audiencia Pública, la Resolución Exenta N° 109, de 6 de marzo de 2015, a través de la cual se efectuó la convocatoria, al tiempo que se definieron los distintos aspectos procedimentales relacionados con su realización.

El Tercer Estudio de Transmisión Troncal de que trata la presente Audiencia fue realizado por el Consorcio Mercados Interconectados, entidad adjudicataria del respectivo proceso de licitación, el cual fue aprobado por unanimidad por parte del Comité de Licitación, Adjudicación y Supervisión del Estudio, con fecha 11 de febrero de 2015.

Para los efectos de la realización del procedimiento de Audiencia Pública, ésta se dividirá en dos partes: en la primera se realizará la presentación del Consultor, en la que se expondrán los principales aspectos relacionados con el estudio de Transmisión Troncal, para lo cual el Consultor dispondrá de un tiempo máximo de 60 minutos.

En la segunda parte, se podrá efectuar una ronda de consultas de parte de los participantes y los usuarios e instituciones interesadas que hayan efectuado su registro conforme a los términos establecidos en la Resolución Exenta N° 109.

Cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° del Reglamento que fija el Procedimiento para la Realización del Estudio de Transmisión Troncal, se consideran participantes del proceso las empresas generadoras, las empresas transmisoras, las empresas distribuidoras y los usuarios no sometidos a fijación de precios de cada uno de los sistemas interconectados. De esta forma, sólo aquellas personas que encontrándose dentro del grupo de empresas antes señalado, y que efectuaron su registro para la participación en la Audiencia, podrán formular consultas, además de los usuarios e instituciones interesadas que pertenezcan al registro respectivo.

Para la ronda de consultas y aclaraciones del Consultor se dispondrá de un tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación se cede la palabra al representante del Consorcio Mercados Interconectados, el señor Guillermo Miranda, para efectuar la presentación.

Luego de la presentación efectuada, se procede a la ronda de consultas y aclaraciones del consultor. Concluida la presentación del Consultor, se agradece su exposición y el trabajo realizado.



A continuación se da inicio a la ronda de consultas. Para estos efectos es importante recalcar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° del Reglamento que fija el Procedimiento para la Realización del Estudio de Transmisión Troncal, se consideran participantes del proceso las empresas generadoras, las empresas transmisoras, las empresas distribuidoras y los usuarios no sometidos a fijación de precios de cada sistema interconectado. De esta forma, sólo aquellas personas que encontrándose dentro del grupo de empresas antes señalado, y que efectuaron su registro para la participación en la Audiencia, podrán formular consultas, además de los usuarios e instituciones interesadas que pertenezcan al respectivo registro, además de los usuarios e instituciones interesadas que pertenezcan al registro respectivo.

Intervenciones y/o consultas de los asistentes:

- Señor Santiago Bradford, representante de empresa Colbún Transmisión. Respecto a la obra S/E Puente Negro, consulta si se evaluó en los estudios eléctricos las modificaciones que deben hacerse en la compensación serie que tiene la línea Candelaria Colbún.
- Señor Felipe Rodríguez, representante de AES Gener. Solicita al Consultor que profundice sobre los eventuales problemas de estabilidad que se podrían producir en el punto en que podría hacerse la interconexión entre el SIC y el SING.
- Sr. Jaime de los Hoyos, miembro suplente del Directorio del CDEC SING, cuya consulta no queda registrada en la presente Acta por no encontrarse dentro de los participantes o usuarios e instituciones interesadas a que se ha hecho antes referencia.

Luego de efectuada la ronda de consultas, se informa lo siguiente:

Dentro de los siguientes 3 días hábiles siguientes de finalizada la presente Audiencia Pública, esto es, hasta el día jueves 19 de marzo próximo, la Comisión publicará en su sitio web, los antecedentes asociados a la realización de esta Audiencia. En particular, dentro de los antecedentes que serán publicados se informará acerca de la fecha, lugar, individualización del Consultor que expuso, su presentación y la nómina de los asistentes, todo lo cual constará en el Acta que levantará la Comisión al efecto. De igual forma, se publicará copia íntegra de los archivos de audio de esta Audiencia, así como también de la presentación realizada por el Consultor.

Asimismo, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la celebración de esta Audiencia, esto es, hasta el día 7 de abril de 2015, sólo los participantes, usuarios e instituciones interesadas podrán realizar observaciones al Estudio. Estas observaciones deberán ser remitidas a la Comisión por correo electrónico a la dirección estudiotroncal@cne.cl. Las observaciones podrán efectuarse de conformidad al formato que se indica en la Resolución Exenta N° 109, de 2015.

Habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias se da por finalizado y concluido el procedimiento de Audiencia Pública del Tercer Estudio de Transmisión Troncal.

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
Santiago, 16 de Marzo de 2015.

Listado de Asistentes.

Apellido	Nombre	Institución
Rodríguez	Felipe	AES Gener
Marín	Felipe	AES Gener
Salamanca Garcia	Carlos	Amanecer Solar SpA
Gonzalez Miranda	Jorge	Anglo American Sur S.A. - Anglo American Norte S.A.
Ardiles Lara	Cristian	Anglo American Sur S.A. - Anglo American Norte S.A.
Castro Araya	Héctor	Arauco Bionergía S.A.
Hernández Moreno	Luis	Arauco Bionergía S.A.
Salinas Sepúlveda	Danilo	Arauco Bionergía S.A.
Gomez Sagner	Daniel	Chilectra
Jofré Utreras	Pablo	Chilectra
Nuñez Arancibia	Connie	Chilquinta Energía S.A.
Sepúlveda Vergara	Leslie	Chilquinta Energía S.A.
Flores Romero	Miguel	Chilquinta Energía S.A.
Danitz Miller	Francisco	Codelco
Orrego Poblete	Luis	Codelco Andina
Fernández Cabrero	Patricio	Codelco Andina
Macias	Víctor	Colbún S.A.
Calderón	Eduardo	Colbún Transmisión S.A.
Bradford	Santiago	Colbún Transmisión S.A.
Núñez	Victor	Colbún Transmisión S.A.
Escobar Tapia	Felipe	COMPAÑIA ELECTRICA TARAPACA S. A.
Navarrete Vasquez	Leonardo	COMPAÑIA ELECTRICA TARAPACA S. A.
Gaegger	Leopoldo	Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM
Caullier	Pablo	COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA S.A.
Sanchez	Pablo	COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA S.A.
Quezada	Enzo	E.CL S.A.
Carrasco	Jorge	E.CL S.A.
Hurtado	Andrés	E.CL S.A.
Hartung	Paola	E.E. Panguipulli

Arredondo	Marcela	E.E. Panguipulli
Carvacho	Joshua	Eléctrica Puntilla
Barría	Carlos	EMELDA S.A.
Rivera	Jaime	EMPRESA ELÉCTRICA AGUAS DEL MELADO S.A
Seminario	José	EMPRESA ELÉCTRICA ATACAMA S.A.
Rengifo	José Manuel	EMPRESA ELÉCTRICA ATACAMA S.A.
García	José Miguel	Empresa Eléctrica Colina
Duble Jainaga	Germán	Empresa Eléctrica Colina
Gallegos	Jorge	EMPRESA ELÉCTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.
Espinoza	Roberto	EMPRESA ELÉCTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.
Santibáñez Zamorano	Ricardo	ENDESA
Muñoz Urbina	Sebastián	ENDESA
Padilla Muñoz	Milko	ENDESA
Arriagada	Aldo	Eólica Monte Redondo S.A. (EMR)
Alvarez Orth	Marcela	FRONTEL
Becerra Aravena	Evelyn	FRONTEL
Betancur Vidal	Manuel	Generación Solar SpA
Guzmán	Sergio	Guacolda
Von Storch	Klaus	Hidroel Dongo SpA
Promis Baeza	Francisco	Hidroeléctrica La Higuera
Olgún Pizarro	Javier	Hidroeléctrica La Higuera
Tapia Carreño	Patricio	Hydrochile S.A.
Rabie Duran	Ricardo	Hydrochile S.A.
Cuevas	Robin	Inversiones Hornitos S.A. (CTH)
Muñoz	Juan	Inversiones Hornitos S.A. (CTH)
Baillarie	Paul	Inversiones Hornitos S.A. (CTH)
Moya	Raúl	Luz Andes
Bravo	Bernardo	Luz Andes
Mellado	Roger	Luz Andes
Vogel Alonso	Matias	LUZ OSORNO
Guerrero Teare	Patricio	LUZ OSORNO

Becerra	Javier	Pacific Hydro Chile
Raby	Mauricio	Pacific Hydro Chile
Nunez	Luis	Pacific Hydro Chile
Valenzuela	Elías	Papeles Bio Bio
Cáceres	Marco	Parque Eólico El Arrayán (PEEA)
Cadavid	Eduardo	Parque Eólico Los Cururos
Soto	Christian	Parque Eólico Los Cururos
Díaz	Rodrigo	Parque Eólico Los Cururos
Urrutia	Marco	Parque Eólico Taltal S.A.
Bravo	Sergio	Parque Eólico Taltal S.A.
Pico	Alberto	Parque Eólico Taltal S.A.
Milani	Francesca	Parque Eólico Valle de los Vientos
Yáñez	Francisco	Parque Eólico Valle de los Vientos
Peña Hernández	Javier	SAESA
Reyes Trujillo	Ivan	SAGESA
Altamirano	Juan José	San Andrés SpA
Retamales Bernal	René	Solairedirect Chile Ltda.
Ramos Tapia	Víctor	Solairedirect Chile Ltda.
Cid	Marcos	Teck Resources
Cabrera	Carlos	Termoeléctrica Colmito S.A.
Gatica	Manuel	Termoeléctrica Colmito S.A.
Carrasco	Rosana	TRANSELEC
Simonet	Verónica	TRANSELEC
Raúl	Valpuesta	TRANSELEC
Sáez	Marco	TRANSNET S.A.
Dinamarca	Mauricio	TRANSNET S.A.
Guzmán	Rafael	TRANSNET S.A.